



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE  
SAN ISIDRO

16 de JULIO de 2014

10ª REUNIÓN – 8ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: del Sr. Carlos CASTELLANO

Secretaría: del Sr. Gabriel ESTORONI

**Concejales Presentes:**

ABELLA NAZAR, Manuel  
AGUIRRE, Elizabeth  
ALVAREZ, Jorge  
ARENA, María Eugenia  
ARES, Elvira  
BOLOGNA, Carlos  
BREST, Fabián Darío  
BRINGAS, Carlos  
CASTELLANO, Carlos  
DURRIEU, Marcela  
FANDIÑO, Ester Beatriz  
FONTANET, Pablo  
GELAY, Federico  
GIRASSOLLI, Jaquelin  
HEIDENREICH, María Inés  
HILDING OHLSSON, Marcos  
JUNCOS, Carlos Alberto  
MARTÍN, Leandro  
NÚÑEZ, Claudia  
PEREYRA, Miguel  
POSE, Fernando  
POSSE, Juana  
ROLÓN, Andrés Gabriel

**Concejales Ausentes:**

LONGO, Alicia Florencia (C/aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

## **SUMARIO**

### **I – CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

1.- Nota del Presidente de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad solicitando el pase del Expte. N° 075-HCD-2014 a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

### **II – CORRESPONDENCIA DE ORGANISMOS OFICIALES.**

1.- Resolución N° 1462/14 del Honorable Concejo Deliberante de Escobar, mediante la cual expresa el más enérgico rechazo al recorte y reducción de los cupos asignados a los planes del Servicio Alimentario Escolar (SAE).-

Referencia: Se toma conocimiento.

### **III – CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES.**

1.- Nota del Sr. Agustín Rodolfo de la Precilla, solicitando la creación de la Auto Escuela Municipal San Isidro.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

### **IV – ASUNTOS ENTRADOS.**

01 – **Expte. N° 228-HCD-2014.**- Bloque LIBRES DEL SUR – FRENE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo el "Principio de Composición o Representación Equilibrada".-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

02 – **Expte. N° 229-HCD-2014.**- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESITA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de dos cámaras y dos domos de seguridad en la intersección de las calles Caracas y Sáenz Valiente, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

03 – **Expte. N° 230-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- Aceptando la donación efectuada por la Fundación Lory Barra.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

04 – **Expte. N° 231-HCD-2014.**-Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de instalar un semáforo en la Avda. Bernardo de Irigoyen al 2647, de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

05 – **Expte. N° 232-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con el predio ubicado entre las calles O´Higgins, Haedo y Liniers, de la Ciudad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

06 – **Expte. N° 233-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. analizar la posibilidad de construir una rotonda en la intersección de la Avda. Avelino Rolón y las calles Cura Allievi y Yermal, de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

07 – **Expte. N° 234-HCD-2014.**- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con las incubadoras que se encuentran en el Hospital Municipal Materno Infantil.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

08 – **Expte. N° 235-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de colocar Cámaras y un domo de seguridad en diversas calles de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

09 - **Expte. N° 236-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través del área que corresponda, intime a la Intendencia del Palacio de Tribunales con el fin de que repare la vereda del edificio ubicado en Ituzaingó 340.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10 - **Expte. N° 237-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Oficina de Seguimiento del Presupuesto Municipal.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

11 - **Expte. N° 238-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Derogando la Ordenanza N° 8745.-  
Pase a: Comisiones de Obras y Servicios Públicos II y de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

12 - **Expte. N° 239-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Implementado un Sistema de Compras y Contrataciones.-  
Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

13 - **Expte. N° 240-HCD-2014.**- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. adhiera a la solicitud de cese preventivo de las operatorias del Puerto Regasificador de Escobar.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

14 - **Expte. N° 241-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la presentación de diez nuevos Patrulleros.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

15 - **Expte. N° 242-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA-FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el nombre de la calle Teniente General Pedro Aramburu.-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

16 - **Expte. N° 243-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado a los hechos cometidos en la madrugada del 01/06/14.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, con pronto despacho.

17 - **Expte. N° 244-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al DE estudie la factibilidad de cumplimentar un Servicio de "Moto Taxi".-  
Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18 - **Expte. N° 245-HCD-2014.**- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante el dueño del inmueble del ex terreno de la Empresa AYSA, un informe relacionado al estado de la reja perimetral.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19 - **Expte. N° 246-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de realizar una Campaña de Concientización e Información sobre los desechos de las mascotas.-  
Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

20 - **Expte. N° 247-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. s/ informes acerca de la Tasa de ABL.-  
Pase a: Tratamiento sobre tablas.

21 - **Expte. N° 248-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan Municipal de Repavimentación y Bacheo a diversas calles de la Ciudad de Beccar.-  
Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

## **V – ASUNTOS DESPACHADOS.**

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

01 – **Expte. N° 222-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. eleve un informe relacionado a la propuesta institucional que se ha realizado a la UNESCO.-  
Referencia: Comunicación N° 74.

02 – **Expte. N° 070-HCD-2014 y 071-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. poner en funcionamiento una Fiscalía especializada en Investigación de Drogas Ilícitas.-  
Referencia: Vuelve a comisión.

03 – **Expte. N° 212-HCD-2014.-** DECRETO.- El H.C.D. felicita al Movimiento Apostólico de Schoenstatt en su 100 Aniversario de su fundación.-  
Referencia: Decreto N° 60.

04 – **Expte. N° 7801-A-2013.-** ORDENANZA.- Designando con el nombre de "Conscripto Marcelo Oscar Romero" a la calle conocida como colectora Panamericana, lado este.-  
Referencia: Ordenanza N° 8766.

05 – **Expte. N° 1562-S-2014.-** ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Cooperación celebrado con la Asociación Conciencia.-  
Referencia: Ordenanza N° 8767.

06 – **Expte. N° 6212-S-2014.-** ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1310/14.-  
Referencia: Ordenanza N° 8768.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

07 – **Expte. N° 116-HCD-2014.-** RESOLUCION.- s/ al Poder Ejecutivo Nacional la reglamentación de la Ley N° 25.929.-  
Referencia: Resolución N° 16.

08 – **Expte. N° 086-HCD-2014.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés de la Celebración del XX Aniversario del Año Internacional de la Familia, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 61.

09 – **Expte. N° 227-HCD-2014.-** DECRETO.- Declarando de Interés el Concurso Audiovisual "Desde San Isidro a todos los chicos" organizado por el EPAMM.-  
Referencia: Decreto N° 62.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.-

10 – **Expte. N° 006-HCD-2014.-** DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la deposición de flores en el Cementerio de Boulogne, por haber sido cumplimentado.-  
Referencia: Decreto N° 63.

11 – **Expte. N° 214-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar el estado de la calle Luís María Campos, entre las calles Reclus y Blanco Encalada de la Ciudad de Boulogne, a fin de incluirla dentro del Plan de Repavimentación y Bacheo.-  
Referencia: Comunicación N° 75.

12 – **Expte. N° 218-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien requerir a SOSFE la reparación de las veredas de la senda peatonal que bordea el Tren de la Costa, dentro de nuestra Comuna.-  
Referencia: Comunicación N° 76.

13 – **Expte. N° 220-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. requiera a la Empresa Edenor S.A. la reparación de la vereda situadas sobre la calle Lavalle entre Urquiza y Vieytes de la Ciudad de Martínez, atento al reclamo girado al Municipio N° 251426/14.-  
Referencia: Comunicación N° 77.

14 – **Expte. N° 216-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre el Convenio con la Empresa "Manuel Aguirre S.A.".-  
Referencia: Comunicación N° 78.

15 – **Expte. N° 206-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar la instalación de un refugio de pasajeros de transporte de colectivos en la calle Julián Navarro en su intersección con la calle Formosa, de la Ciudad de San Isidro.-  
Referencia: Comunicación N° 79.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

16 - **Expte. N° 003-HCD-2012, 039-HCD-2012, 107-HCD-2012, 119-HCD-2012, 157-HCD-2012, 165-HCD-2012, 355-HCD-2012, 427-HCD-2012, 437-HCD-2012 y 439-HCD-2012.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. proceder al recorte de raíces de los árboles que se encuentran en diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 80.

17 - **Expte. N° 207-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan Municipal de Poda Anual 2014, al árbol ubicado en la calle Leandro N. Alem esquina Rivadavia.-

Referencia: Comunicación N° 81.

18 - **Expte. N° 203-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar reductores de velocidad en la calle América esquina Gral. Lonardi, de la Ciudad de Beccar.-

Referencia: Comunicación N° 82.

19 - **Expte. N° 213-HCD-2014, 215-HCD-2014, 217-HCD-2014 y 223-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan Municipal de Repavimentación y Bacheo a diversas calles del Partido.-

Referencia: Comunicación N° 83.

20 - **Expte. N° 219-HCD-2014.-** COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de semáforos e indicadores de cruce peatonal en la Avda. Centenario en su intersección con la calle Tómkinson, de este Partido.-

Referencia: Comunicación N° 84.

**VI – ASUNTO SOBRE TABLAS.**

21 - **Expte. N° 247-HCD-2014.-** VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. s/ informes acerca de la Tasa de ABL.-

Referencia: Decreto N° 64.

**SANCIONES:**

Ordenanzas:	8766 a 8768
Comunicaciones:	74 a 84
Decretos:	60 a 64
Resoluciones:	16
Declaraciones:	-

--- oOo ---

### **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la Ciudad de San Isidro, al día 16 de Julio de 2014, a la hora 13 y 15, dice el

Sr. PRESIDENTE (Castellano).- Damos comienzo a la Décima Reunión, Octava Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Por Secretaría se dará lectura del Orden del Día.

### **I**

### **CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Interna del H.C.D.

Sr. SECRETARIO (Estoroni).- (Leyendo:)

1.- Nota del Presidente de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad solicitando el pase del Expte. Nº 075-HCD-2014 a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

**II**  
**CORRESPONDENCIA DE ORGANISMOS OFICIALES**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia de Organismos Oficiales.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Resolución Nº 1462/14 del Honorable Concejo Deliberante de Escobar, mediante la cual expresa el más enérgico rechazo al recorte y reducción de los cupos asignados a los planes del Servicio Alimentario Escolar (SAE).-

Sr. PRESIDENTE.- Es para la toma conocimiento, ya que cada concejal y cada bloque tiene copia de la misma.

**III**  
**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

Sr. PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Particular

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Sr. Agustín Rodolfo de la Precilla, solicitando la creación de la Auto Escuela Municipal San Isidro.-



Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

**IV**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo)

01 – **Expte. N° 228-HCD-2014**.- Bloque LIBRES DEL SUR – FRENE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de ORDENANZA.- Estableciendo el “Principio de Composición o Representación Equilibrada”.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo)

02 – **Expte. Nº 229-HCD-2014**.- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESITA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de dos cámaras y dos domos de seguridad en la intersección de las calles Caracas y Sáenz Valiente, de la Ciudad de Martínez.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 230-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.-  
Aceptando la donación efectuada por la Fundación Lory Barra.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 - **Expte. Nº 231-HCD-2014**.-Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de instalar un semáforo en la Avda. Bernardo de Irigoyen al 2647, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Pasa a la Comisión de Obras Públicas I.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 - **Expte. Nº 232-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con el predio ubicado entre las calles O´Higgins, Haedo y Liniers, de la Ciudad de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 233-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. analizar la posibilidad de construir una rotonda en la intersección de la Avda. Avelino Rolón y las calles Cura Allievi y Yermal, de la Ciudad de Boulogne.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 - **Expte. Nº 234-HCD-2014**.- Bloque CONVOCACION POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con las incubadoras que se encuentran en el Hospital Municipal Materno Infantil.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 - **Expte. N° 235-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de colocar Cámaras y un domo de seguridad en diversas calles de la Ciudad de Martínez.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 - **Expte. N° 236-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. a través del área que corresponda, intime a la Intendencia del Palacio de Tribunales con el fin de que repare la vereda del edificio ubicado en Ituzaingó 340.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. N° 237-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Creando la Oficina de Seguimiento del Presupuesto Municipal.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 238-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Derogando la Ordenanza N° 8745.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: voy a solicitar el tratamiento con pronto despacho del proyecto, y quisiera tomar unos minutos para fundamentar el motivo.

Sabemos que presentamos un proyecto bastante fuerte porque el primer artículo dice: “Deróguese la Ordenanza N° 8745...” que fue sancionada por el Concejo Deliberante en el mes de diciembre de 2013. Quiero aclarar que está vinculado al predio del Hipódromo de San Isidro. En realidad, los fundamentos explicitados, y que no voy a repetir, se vinculan con una decisión de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de San Martín respecto a una suspensión cautelar que le fuera solicitada el 22 de abril de 2014.

La Cámara decide rechazar la tutela cautelar en razón de no estar configurada la situación de urgencia y de peligro. No obstante, se expide sobre algunos argumentos que deja a consideración y que, en orden a la división de poderes, corresponde que se intime a la administración a la efectiva adecuación a leyes nacionales y provinciales de presupuestos mínimos vinculados con el uso de suelo en nuestro territorio.

Nos parece necesario, entonces, con todo respeto para el Cuerpo, que en la Comisión adonde se gire el proyecto se dé el debate amplio, incluso más allá de las disposiciones jurídicas de la sentencia y de otras disposiciones del plexo normativo que rodea el Código de Ordenamiento Urbano.

Con todos estos antecedentes es que solicito el pronto despacho.

Sr. PRESIDENTE.- Los fundamentos, generalmente, están en los proyectos.

El proyecto se había acordado que fuera girado a la Comisión de Obras Públicas II, pero si hay asentimiento, se puede girar también a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento si hubiera una cuestión jurídica.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Señor presidente: brevemente, quisiera argumentar sobre la urgencia del proyecto.

Ustedes saben que hubo un cambio de zonificación que tuvo muy poco debate en el Concejo Deliberante y en el propio Jockey Club y hasta en la comunidad en general. Ese cambio de zonificación es nulo ya que no cumple con lo dispuesto por la Ley 8912. Es decir, no fue aprobado por la OPDS.

En realidad, la urgencia se da porque, a pesar de todo esto, el asunto siguió avanzando. Y hay una serie de hechos nuevos que quisiera comunicar a todos en este recinto. Es que no son pocas cosas.

Comenzamos con que más de diez mil vecinos firmaron en desacuerdo con la venta por parte del Jockey Club. Otra cuestión es que en este momento se tramita en el Senado de la Provincia de Buenos Aires un proyecto para declararlo espacio verde protegido, iniciativa que lleva la firma de once senadores del Frente Renovador. Obviamente todo esto está a disposición de quien quiera leerlo. Son veinticuatro, los otros del Frente para la Victoria. Suponemos que va a tener un pronto despacho en el Senado y que luego pasará a la Cámara de Diputados.

Pero, como si esto fuera poco, hay muchos problemas internos dentro del Jockey Club...

Sr. PRESIDENTE.- El expediente no está siendo tratado sobre tablas.

Una cosa es la fundamentación del pronto despacho...

Sra. DURRIEU.- Es lo que estoy fundamentando...

Sr. PRESIDENTE.- Concejala: le pido, por favor...

Sra. DURRIEU.- Estoy fundamentando, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE.- No. No es la fundamentación de un proyecto. Si usted fundamenta el pronto despacho debe decir “Nos parece que hay cuestiones de urgencia tales y tales”, y listo. Si no, se abre el expediente en comisión.

Sra. DURRIEU.- Discúlpeme: hay un proceso de venta en marcha que tiene un cronograma y el límite para la compra de pliegos es el día 15 de julio. Y, además, voy a poner a disposición de quien quiera verla la multitud de cartas de socios del Jockey Club y de vecinos cuestionando la venta.

Entonces, me parece que la urgencia del debate es este cronograma de venta.

Sr. PRESIDENTE.- Está muy bien. Es bueno que tenga pronto despacho.

Sra. DURRIEU.- Y quiero decir una última cosa.

Espero que esto no termine como algunos episodios desgraciados de cosas votadas también entre gallos y medianoche y que terminaron con el juicio de Fátima.

Insisto en que está acá a disposición de todo el mundo la documentación pertinente.

Sr. PRESIDENTE.- Les informo a todos los concejales, cualesquiera sean sus bloques, que cuando presentan proyectos que van a ser derivados a comisiones se supone que la fundamentación de éstos ya está en los fundamentos; por lo tanto, si los quieren tratar tienen que pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Hay parte de la argumentación manifestada previamente que se corresponde con la realidad: es una acción judicial iniciada por la concejala Marcela Durrieu en la cual solicitaba una medida precautoria que fue rechazada en primera instancia y rechazada por la Cámara Contencioso Administrativa de San Martín.

Seguramente, como en todas las cuestiones jurídicas, podemos opinar y decir que media biblioteca dice una cosa y que la otra media biblioteca se refiere a otra. Acá está rechazada la medida cautelar, y tanto en primera como en segunda instancia el fundamento, más allá del peligro en la demora y la verosimilitud del hecho, tiene que ver con una cuestión que dice que no hay un peligro inminente, en razón de la existencia de un proyecto concreto para llevarse a cabo en ese predio; razón por la cual no es necesario todavía -y eso fue lo que se manifestó en el momento de llevarse a cabo el debate y de aprobarse la ordenanza- el estudio de impacto ambiental. Por este motivo las actuaciones judiciales todavía siguen adelante. Esto claramente significa que cuando se hacen manifestaciones en cuanto a nulidad o no nulidad éstas son plenamente sugestivas y tendremos que esperar a ver cuáles son las resoluciones de la Justicia al respecto.

Después, es importante...

Sra. DURRIEU.- Pero concejal...

Sr. PRESIDENTE.- Perdón: tratemos de no debatir sobre un proyecto que se gira a comisión. Se los pido a todos los bloques. Si no, deberíamos pedir el tratamiento sobre tablas.

Sinteticemos, por favor.

Sr. ROLÓN.- Para finalizar, creo que no hay posibilidad alguna de comparar esta situación con lo que fue el tratamiento de Fátima ocurrido en el año 1974. Me parece que este cuerpo está lejos de asemejarse a esas situaciones.

Por suerte quienes ocupamos estas bancas no hemos recibido sanciones de ninguna naturaleza. Acá se respeta la institucionalidad. Si alguno tiene malas formaciones o malos criterios, no es el objetivo de esta casa en su conjunto.

Sr. PRESIDENTE.- Con la recomendación de pronto despacho, pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II; y, si los iniciadores del proyecto así lo consideran, también podemos girarlo a la de Legislación, Interpretación y Reglamento.

-Asentimiento.

Sra. FANDIÑO.- Yo lo que pediría es que tenga tratamiento conjunto con pronto despacho.

Sr. PRESIDENTE.- ¿A ambas comisiones?

Sra. FANDIÑO.- Sí.

Sr. PRESIDENTE.- Entonces, se gira a las comisiones de Obras y Servicios Públicos II y de Legislación, Interpretación y Reglamento, con recomendación de pronto despacho.

Aclaro para todos, más que nada para los vecinos, que la recomendación de pronto despacho es simplemente una expresión que plantean los concejales y que se tiene en cuenta para

que en la comisión sea, al menos, debatido rápidamente.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 239-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Implementado un Sistema de Compras y Contrataciones.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira razón al Comisión de Presupuesto y Hacienda.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. N° 240-HCD-2014**.- Bloque UNIDOS POR SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. adhiera a la solicitud de cese preventivo de las operatorias del Puerto Regasificador de Escobar.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. N° 241-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado con la presentación de diez nuevos Patrulleros.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. N° 242-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA-FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Modificando el nombre de la calle Teniente General Pedro Aramburu.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Legislación, Interpretación y Reglamento.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. N° 243-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. un informe relacionado a los hechos cometidos en la madrugada del 01/06/14.-

Sra. GIRASSOLLI.- Pido la palabra.

Quiero pedir el pronto despacho de este expediente, visto que todavía no hemos recibido en la zona más patrullaje de Cuidado Comunitario y que los vecinos todavía tienen esa sensación de haber vivido cinco horas de terror.

Sr. PRESIDENTE.- ¿Y patrulleros bonaerenses tampoco anduvieron?

Sra. GIRASSOLLI.- No vinieron ni los bonaerenses...

Sr. PRESIDENTE.- Bueno.

Sra. GIRASSOLLI.- Igualmente, los vecinos estamos actuando en los distintos ámbitos.

Sr. PRESIDENTE.- Sí. Conozco el tema.

Sra. GIRASSOLLI.- Estamos pidiéndole a la Nación, a la provincia y ahora al municipio.

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad con la recomendación de pronto despacho.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. N° 244-HCD-2014.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al DE estudie la factibilidad de cumplimentar un Servicio de "Moto Taxi".-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

18

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. Nº 245-HCD-2014**.- Bloque U.C.R. – FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. gestione ante el dueño del inmueble del ex terreno de la Empresa AYSA, un informe relacionado al estado de la reja perimetral.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 - **Expte. N° 246-HCD-2014**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalúe la posibilidad de realizar una Campaña de Concientización e Información sobre los desechos de las mascotas.-

Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. Nº 247-HCD-2014**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. s/ informes acerca de la Tasa de ABL.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Vamos a fundamentar por qué vamos a pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Desde diciembre a mayo de este año las tasas de ABL aumentaron un 32 por ciento, más que la inflación. La semana pasada los vecinos de San Isidro recibieron las nuevas boletas de ABL con aumentos que van desde el 2,9 por ciento al 7,5 por ciento, o sea que en lo que va del año hubo aumentos de entre el 36 y 41 por ciento respecto a diciembre.

Aparte del aumento excesivo, el gran problema es que este último aumento se hizo de una manera ilegal, ya que no se había publicado el decreto del incremento antes de que se emitieran las boletas: no estaba *on line*, y cuando miembros de este bloque fueron a pedirlo a las oficinas municipales no lo tenían. A los vecinos les está llegando un aumento del ABL que no se había decretado. Entonces, no se había promulgado ni publicado. Es una gran falta. Esto es riesgoso para las arcas públicas, sobre todo, porque deja el espacio para que algún vecino que siente que esto es ilegal presente un amparo y no quiera pagar parte de este nuevo aumento.

Nosotros queremos defender el bolsillo de los vecinos, pero también queremos defender las arcas públicas. Si se van a dar aumentos, queremos que se hagan como corresponde, respetando la ley, la información pública y al vecino, quien debería saber en tiempo y forma si se le van a aumentar las tasas y cuáles son los motivos para ello.

Esto viene, además, con algo peor: el decreto se publicó ayer, luego de que nosotros hubiéramos presentado el proyecto y luego de que se emitieran las boletas.

Además, se empezó a utilizar nuevamente la “contabilidad creativa”. Es decir, son vericuetos administrativos para confundir a los vecinos y tratar de convencerlos de que el aumento es menor a lo que realmente es. Lo que dice el Decreto, al mejor estilo del INDEC, es que se permite un incremento de hasta 18 por ciento de las tasas. Pero cualquier vecino puede ver que la tasa, de diciembre hasta hoy, ha aumentado como mínimo un 36 por ciento, e incluso en algunos casos hasta más todavía.

Entonces, se trata de confundir al vecino. Si se observa el coeficiente que figura en el frente de la tasa se advertirá que pasó de 2,589 a 3,53...

Sr. PRESIDENTE.- Le pido, por favor, que se aboque a la necesidad y la urgencia del proyecto.

Sr. HILDING OHLSSON.- Sí, ya termino.

Lo que venimos a decir es que se trata de algo grave, y es por ello que reclamamos que el intendente municipal y sus funcionarios vengán a explicar esta desprolijidad y qué es lo que sucede. Queremos que esto se enmiende. Es por ello que creemos que es urgente y necesario.

Finalmente, quisiera leer una cita de Juan Bautista Alberdi, quien decía: “La publicidad de los actos de gobierno es la garantía de las garantías. El pueblo debe ser guardián celoso de sus intereses. La legislatura, los tribunales y el gobierno deben estar presentes en ella. La publicidad en todos sus actos y a su lado la opinión del país, que es la estrella conductora de los poderes bien inspirados.”

Creemos que esto es algo urgente e importante y por eso solicitamos el tratamiento sobre tablas.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señor presidente: más allá de no coincidir con la fundamentación que dio el señor concejal preopinante para el tratamiento del expediente y en virtud de que algunos señores concejales y bloques permanentemente pretenden generar un manto de sospecha sobre toda la administración municipal, sea por parte del Departamento Ejecutivo o del Concejo Deliberante, vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas para dar el debate necesario sobre el proyecto presentado.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera solamente hacer una aclaración. Quizás sea una cuestión de tipeo o algo por el estilo. El proyecto, por lo que veo en el articulado, se basa en un artículo del Reglamento que prevé la citación de los funcionarios para dar explicaciones. Por su parte, el resumen del Orden del Día indica que se trata de un pedido de informes. Creo que son dos cuestiones totalmente distintas.

Me parece que está equivocado el resumen del Orden del Día, que creo es lo que sucede, porque debería decir “convocatoria al intendente municipal al ámbito del Concejo Deliberante” para dar las explicaciones del caso.

Sr. PRESIDENTE.- La verdad es que coincido. Creo que el resumen ha interpretado mal el proyecto.

De todas maneras, el Orden del Día tiene acompañado todos los proyectos.  
Si hay asentimiento, se va a reservar para ser tratado sobre tablas.

–Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Queda reservado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 - **Expte. N° 248-HCD-2014.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan Municipal de Repavimentación y Bacheo a diversas calles de la Ciudad de Beccar.-



Sr. PRESIDENTE.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

**V**  
**ASUNTOS DESPACHADOS**

Sr. PRESIDENTE.- Pasamos a tratar los Asuntos Despachados.

1  
**INFORME SOBRE PROPUESTA A LA UNESCO**

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 222-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. eleve un informe relacionado a la propuesta institucional que se ha realizado a la UNESCO.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 74.

2

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DROGAS ILÍCITAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 070-HCD-2014 y 071-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. poner en funcionamiento una Fiscalía especializada en Investigación de Drogas Ilícitas.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Conforme manifestara en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito la vuelta a comisión de este expediente.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Voy a apoyar la vuelta a comisión, porque esto parece una lavandería. Es decir, son tres proyectos de cosas serias, que hablan sobre un tema muy grave como la droga...

Sr. PRESIDENTE.- Son dos proyectos.

Sra. DURRIEU.- Yo pedí en la reunión de Labor Parlamentaria y varias veces en la comisión que se trataran en conjunto y, sin embargo, todo se termina convirtiendo en “Pidámosle a la provincia”, cosas serias en cosas intrascendentes.

Entonces, la verdad es que voy a apoyar la vuelta del proyecto a comisión, y voy a pedir el pronto despacho y, otra vez, el tratamiento conjunto de los tres proyectos a ver si alguna vez nos tomamos en serio el tema de la droga.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

La realidad es que estos expedientes estaban en comisión y fueron tratados en reiteradas oportunidades. Muchas veces los concejales cuando vienen a la comisión ni siquiera saben en dónde están los expedientes que se presentaron ni en qué comisiones se encuentran.

Hemos asistido ya -y en la última sesión ha ocurrido lo mismo- a lo que yo llamo una pirotecnia verbal: pareciera que todo está mal hecho, que no se hace nada, y la realidad es que muchos de los proyectos que han ingresado a esta casa son reiterativos.

Este proyecto fue trabajado en la comisión, fue analizado y fue puesto en comisión. Ha concurrido el doctor Eduardo Oderigo a dar las explicaciones del caso. El juego de la democracia requiere, no sólo en este ámbito sino también en el de las comisiones, de la aceptación de lo que significan las mayorías y las minorías. Parece que en esta comisión, puntualmente la que me toca presidir, o las cosas se hacen como dispone quien presenta los proyectos o, si no, no tienen sentido. Nosotros estamos lejos de esa posición, señor presidente.

Acá se habla de los proyectos de la droga y del paquete de la droga. Hay expedientes que son reiterativos. No se puede disponer la creación de una fiscalía descentralizada con el tema droga, que no es facultad ni de esta casa ni del señor intendente sino que requiere una interacción con el Poder Judicial y con la Fiscalía General.

Se pide también la creación de un 0800, un sistema de denuncias que ya funciona. El doctor Oderigo vino y explicó ese informe, razón por la cual no nos encontramos sobre cosas nuevas o insólitas. Seguramente hay cuestiones que se puedan mejorar, seguramente más allá del 0800 se pueda implementar los nuevos sistemas de denuncias. Pero esto no tiene nada que ver con imponer, con no tratar o con no prestar atención.

Este es un ámbito en donde se debe consensuar y en donde se deben llevar adelante acciones conjuntas.

Nosotros no estamos para imponer mayorías ni mucho menos. De hecho, hay muchos expedientes y recién tratábamos y aprobábamos por unanimidad un pedido de informes respecto de la UNESCO por unas manifestaciones y una carta emitida por el señor intendente, y no hubo ningún problema en sacarlo.

Se habla de “paquetes”, y recién va a ser girado el otro expediente, el 075, y no hubo ninguna presentación para que sea remitido a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento y donde seguramente seguiremos analizando estas cuestiones y seguiremos trabajando, pero la realidad es que desde el Ejecutivo y desde esta casa, y nosotros como concejales, estamos atentos a estos temas.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

Me parece que el concejal no leyó los proyectos. Cuando hoy hablo de “paquetes”, es una manera de decir.

Sr. PRESIDENTE.- Escúchenme; ¿por qué no lo discuten en la comisión? ¡Si están pidiendo la vuelta a comisión!

Sra. DURRIEU.- Espere un poquito.

Acá no hay pirotecnia verbal. Cuando uno plantea una propuesta sobre un tema, que es un tema muy serio, que es muy serio en el país y particularmente serio en San Isidro, no es pirotecnia verbal.

Cuando uno dice: “cuál es el problema de incluirse en las leyes...”

Sr. PRESIDENTE.- Concejala: de este tema ya se habló. Además, estamos hablando de delitos federales. Vuelve a comisión...

Sra. DURRIEU.- Yo no estoy hablando de delitos federales. Tampoco leyó el proyecto...

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar la moción de vuelta a comisión.

-Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE.- Por unanimidad, vuelve el expediente a la comisión. Lo debatirán en la comisión.

Sra. DURRIEU.- ¿No sería interesante dejar hablar?

Sr. PRESIDENTE.- No, lo que me parece interesante es ser respetuosos de los ámbitos legislativos. El debate parlamentario en este cuerpo es cuando se plantean despachos distintos, visiones distintas, cuando hay oposiciones a determinadas cosas o se quiere argumentar a favor de algo. Lo que no va a permitir esta Presidencia es que haya un uso abusivo de ese debate parlamentario por vetetismo de cualquier concejal, sea éste oficialista, opositor o de espacios independientes.

Sra. DURRIEU.- Entonces voy a pedir que haya un despacho de mayoría y uno de minoría.

Sr. PRESIDENTE.- Lo puede realizar, concejala; es su derecho. Ejérzalo en el ámbito correspondiente, que es la comisión.

Se continúa con el tratamiento del Orden del Día.

3

### 100° ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO APOSTÓLICO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 212-HCD-2014.**- DECRETO.- El H.C.D. felicita al Movimiento Apostólico de Schoenstatt en su 100 Aniversario de su fundación.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 60.

4

DENOMINACIÓN DE CALLE COMO “CONSCRIPTO  
MARCELO OSCAR ROMERO”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 7801-A-2013**.- ORDENANZA.- Designando con el nombre de “Conscripto Marcelo Oscar Romero” a la calle conocida como colectora Panamericana, lado este.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ROLÓN.- Pido La palabra.

En primer lugar quiero agradecer la presencia de la Asociación de Ex Combatientes de Malvinas, y puntualmente la presencia en la barra del señor Oscar Romero, padre del conscripto Marcelo Romero, nombre que se le va a dar a la calle colectora este de la Ciudad de Martínez. (Aplausos.)

Con este reconocimiento al conscripto Marcelo Romero rendimos homenaje no sólo a los ocho vecinos caídos en el conflicto bélico de Malvinas que vivían en San Isidro sino a todos aquellos que dieron la vida en esa gesta, razón

Razón por la cual solicito que se guarde un minuto de silencio en representación de todos.

– Puestos de pie los presentes, se guarda un minuto de silencio. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE.- Están presentes autoridades de los Ex Combatientes de Malvinas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8766.

Solicitamos a las autoridades de los Ex Combatientes y al padre del conscripto Marcelo Oscar Romero que se acerquen a la Presidencia, para entregarles una copia –aunque sea informal– de la Ordenanza que acaba de ser sancionada.

–Así se hace. (Aplausos.)

Sr. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Continuamos con la consideración de los Asuntos Despachados.

5

#### CONVALIDACIÓN DE CONVENIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 1562-S-2014**.- ORDENANZA.- Convalidando el Convenio Marco de Cooperación celebrado con la Asociación Conciencia.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho.

-Resulta afirmativa por unanimidad en genera y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8767.

6  
CONVALIDACIÓN DE DECRETO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 - **Expte. N° 6212-S-2014**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto N° 1310/14.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera plantear el voto negativo de nuestro bloque por varias cuestiones. En primer lugar, el proyecto fue tratado por primera vez el 23 de junio en la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento. En esa fecha solicitamos una copia y no se nos acercó. Reiteramos el punto ahora.

Creemos que cuando hay que convalidar un convenio firmado por el Departamento Ejecutivo, lo que corresponde es que nos acerquen las copias porque, si no, hay que estar buscando las cosas. Creemos que no es muy difícil. Bien se pueden poner *on line* o hacer copias. Hay muchas alternativas.

Así que volvemos a insistir en que sin información se hace muy difícil la labor de este cuerpo, que es controlar al Departamento Ejecutivo. Algunos concejales se enojan cuando decimos que hay casos en los que puede ser que este cuerpo funcione como una escribanía, señor presidente, y lamentablemente creo que este caso se ajusta a esa definición. Este es un convenio que ya fue ejecutado y que contempla la donación sin cargo a otro municipio de una incubadora que formaba parte del patrimonio municipal. Cuando a nosotros nos llegó este convenio para que lo convalidemos, como dije antes, ya había sido ejecutado: o sea que la incubadora ya está en el municipio de Rojas, y no me imagino que si no lo convalidamos vayan a ir a sacársela.

Si el intendente anda regalando el patrimonio municipal para hacer campaña en la provincia de Buenos Aires me parece que sería bueno que tenga la deferencia de, antes de hacerlo, pedir autorización al Concejo Deliberante, que es lo que se debe hacer. Nosotros estamos ratificando algo que ya está hecho. Se trata de un bien de todos los vecinos de San Isidro que fue regalado -porque no hay otra palabra- a otro municipio a través de un convenio que, a cambio, nos da la posibilidad de hacer actividades recreativas en el municipio de Rojas.

Señor presidente: creo que está claro que el intendente municipal está usando la plata de los vecinos para hacer campaña política en la provincia de Buenos Aires, y es por eso que vamos a votar en contra de este manejo. Hay cuestiones formales y de fondo para que nosotros no convalidemos este convenio.

Sra. DURRIEU.- Pido la palabra.

En realidad quiero apoyar en todos sus términos lo que dijo el concejal preopinante; y, además, la verdad es que sería interesante saber por qué Rojas y no, por ejemplo, San Fernando. Podríamos comprar una incubadora, que hace falta para el Materno Infantil de San Isidro.

Lo cierto es que esto no tiene ninguna otra explicación que financiar la campaña a gobernador del intendente con recursos de los ciudadanos sanisidrenses; entonces, quiero anticipar mi voto negativo.

Sra. AGUIRRE.- Pido la palabra.

Nosotros también vamos a votar por la negativa este proyecto porque creemos que cuando se trata de casos de alta complejidad no solamente los chicos de Rojas podrían atenderse acá sino también de todos los distritos. Nos parece que suena a algo discriminatorio.

- Murmullos en el recinto.

Sr. PRESIDENTE.- Silencio, por favor. Respeten a los oradores.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Una vez más se vuelve a ser reiterativo. Pareciera que el oficialismo y los concejales que formamos parte del oficialismo tenemos que hacerles el trabajo a los concejales de la oposición. Todo el mundo sabe que los expedientes son públicos, que se encuentran en Secretaría, y que con el vendido slogan de solicitar fotocopias nos escondemos y hacemos manifestaciones que tienen que ver ciento por ciento con cuestiones políticas y no con cuestiones de fondo.

A nivel informativo -porque nosotros también, a igual que los concejales, recorremos el municipio- quiero decir que el Hospital Materno Infantil de San Isidro tiene catorce incubadoras que están en uso y que sirven, las que muchas veces no sólo están cubiertas por vecinos de otros distritos sino que también se ceden a otros distritos y a instituciones, sobre todo en las épocas del año en las que la bronquiolitis se transforma en una epidemia. Porque no sólo tiene las incubadoras sino también tres máquinas respiradoras.

Para tomar conciencia de lo que estamos hablando, quiero decir que una máquina



incubadora de última generación tiene un costo de 120.000 pesos. Muchas veces la oposición dice acá que San Isidro es un distrito rico, y si no podemos colaborar con un distrito que tiene una sola incubadora veo falta de voluntad, falta de compromiso y falta de solidaridad respeto hacia los terceros, señor presidente.

Sobre el tema de la bendita “escribanía” no quiero ser reiterativo. Señores concejales: los expedientes están a su disposición, lo que hay que hacer es ir a buscarlos y leerlos.

Por eso, convencido de que este es un instrumento importante que hace bien y que refleja la actitud solidaria no sólo del municipio de San Isidro sino de todos los vecinos de San Isidro, voy a solicitar la aprobación de este convenio.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE.- Tratemos de respetar los órdenes que establecimos hace un mes, por favor.

Sra. FANDIÑO.- Sí, lo que pasa es que el concejal preopinante tiene la virtud de hacerme sentir involucrada y descalificada en muchas de sus intervenciones, así que no puedo menos que hacer uso de la palabra cuando no pensaba hacerlo.

La verdad es que yo no voy a acompañar este proyecto de ordenanza por las mismas razones que ya se han expresado, pero de todas formas quiero hacer notar sobre este tema de la solidaridad que, por ejemplo, hay algo que vale 120.000 pesos: hay vacunas que recién van a formar parte del calendario obligatorio y que van a estar a disposición de los vecinos de menores recursos recién a partir del año 2015. Así que, tratándose de bronquiolitis y de cosas asociadas, hubiera sido muy bueno que ese dinero se entregara para que los niños de San Isidro pudieran ser vacunados respecto de algunas nuevas enfermedades o de algunas protecciones que lo merecen y que a mí me consta que no estamos cubriendo, precisamente porque no forman parte del calendario oficial de vacunas.

Así que, quiero agregar que esto no tiene nada que ver con ningún deseo avieso de oponerse gratuitamente, sino con mirar la solidaridad en medio de nuestro propio distrito.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Quiero aclarar la posición de nuestro bloque. Vamos a votar en contra de este convenio no porque estemos en desacuerdo con los principios de solidaridad y con la posibilidad de que San Isidro, siendo un distrito rico, pueda ayudar a otro distrito que necesita una ayuda, sino fundamentalmente porque el Decreto 1.310 dice que necesita sí o sí la convalidación ad referendum de este cuerpo, y la verdad es que todos los vecinos de San Isidro nos desayunamos con que este convenio -sin hacer ningún tipo de juzgamiento político, porque no viene al caso- se ha puesto en práctica mediante distintas fotos que el intendente fue realizando en la Municipalidad de Rojas.

Con lo cual, no vamos a convalidar este convenio porque creemos que hay que respetar las reglas institucionales en todas sus formas y que hubiese sido lógico y pertinente que primero el Concejo haya aprobado este convenio y recién después se ponga en práctica.

Sr. PEREYRA.- Pido la palabra.

Señor presidente: quería dejar aclarado que el plan de vacunación establecido en el Plan Médico Obligatorio se respeta a rajatabla. A todos los vecinos de San Isidro, e incluso a los que no lo son, se les provee de la vacunación y no hay ninguna clase de faltante al respecto, sea en el Hospital Materno Infantil o en el Hospital Central.

Con respecto al manejo y a la solidaridad de San Isidro para con vecinos de otros distritos, personalmente debo decir que atiendo a muchos pacientes de Tigre y de San Fernando que no son atendidos en sus localidades. Es decir que no se trata solamente del municipio de Rojas: San Isidro se solidariza permanentemente con vecinos de otros municipios que no tienen la posibilidad de ser atendidos en sus respectivas comunas. Tenemos como condición *sine qua non* atender las urgencias de donde vengan, y en patologías programadas y crónicas, uno trata de que cada comuna se haga responsable de sus vecinos.

En un mundo ideal, la salud debiera ser abierta para todos. Pero consideramos como mucho más justo que cada comuna trate y atienda a sus vecinos como corresponde y que no deban acudir, con la angustia que ello implica, de otros lugares al municipio de San Isidro. Pero, de manera permanente, aquí atendemos a vecinos de Tigre, San Fernando, Malvinas Argentinas y José C. Paz porque no son atendidos como les corresponde.

La verdad es que este municipio es muy solidario, y no solamente para con sus vecinos, que es lo que corresponde, sino también para con los vecinos de otras comunas.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: sé que no cumplo con el acuerdo establecido, pero deseaba hacerle una aclaración al señor concejal Pereyra. Nuestro bloque, desde ningún punto de vista, está en contra de la solidaridad con otros vecinos ni mucho menos.

Sr. PRESIDENTE.- Está claro. Me parece que no le respondían a usted.

Sr. MARTÍN.- Eso lo tengo claro. Pero sucede que hay que leer todo el decreto. Y también tiene un tinte, si se quiere político, donde se resalta que la salud es una potestad que tiene que brindar el gobierno de la Provincia de Buenos Aires y que ambos municipios la brindan.

La verdad es que se podría entrar en una discusión que no tiene fin porque si uno se pone a analizar la política de salud de San Isidro advertirá que se destina solamente el 5 por ciento del presupuesto de salud a los centros de atención primaria de la salud.

Si los centros de atención primaria de la salud, que son los encargados de atender la salud en los barrios del distrito, tienen tan poco presupuesto, también es discutible hasta cuánta solidaridad se tiene para con los propios vecinos.

Sr. POSE.- Pido la palabra.

Señor presidente: sinceramente, no iba a pedir la palabra, pero le pido disculpas por romper un pacto que tuvimos en la reunión de labor parlamentaria. Simplemente, quiero argumentar algunas cosas y manifestarme sobre otras, que ya vengo escuchando en reiteradas oportunidades.

En realidad, para tocar las cosas por su nombre, debo decir que me siento tocado cuando se dice que el Cuerpo es una escribanía. La verdad que me gustaría que el señor concejal Abella Nazar tenga algo más de respeto y cuidado con las palabras que utiliza ya que en ningún momento quien les habla, en representación de los habitantes que me han votado, ha actuado como si fuera una escribanía. Por lo cual, le quiero decir, mirándolo a los ojos, que me siento afectado y tocado, y le pido que tenga cierto cuidado con sus expresiones.

Respecto del despacho de comisión, debo decir que es algo desprolija la forma en que ha venido el convenio. Pero en mi partido siempre me enseñaron, y es uno de nuestros principios, el valor de la solidaridad. Y en honor a dicho principio, es que voy a acompañar el despacho de comisión, aunque haciendo la aclaración de que el presente debiera ser el último convenio que se convalide de este modo.

Sr. ABELLA NAZAR.- Pido la palabra, porque fui aludido.

Ante todo pido disculpas; no fue mi intención ofender a ningún concejal integrante de este cuerpo. Simplemente quise manifestar que en el tratamiento de este caso puntual, en donde se convalida algo que ya fue ejecutado y ya funciona, podría llegar a haber alguna similitud con la labor de gente que también convalida hechos que en la realidad ya están ejecutados. Mi intención no fue ofender a nadie.

Y por último reitero que en la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento hay un proyecto que nosotros presentamos y que tiene como fin justamente reglamentar el tema de los decretos ad referendum para evitar este tipo de situaciones en el futuro.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8748.

7

#### REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 25.929

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 116-HCD-2014.**- RESOLUCION.- s/ al Poder Ejecutivo Nacional la reglamentación de la Ley N° 25.929.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en genera y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución 16.

8

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. Nº 086-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la declaración de Interés de la Celebración del XX Aniversario del Año Internacional de la Familia, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 61.

9

CONCURSO AUDIOVISUAL “DESDE SAN ISIDRO  
A TODOS LOS CHICOS”

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 227-HCD-2014**.- DECRETO.- Declarando de Interés el Concurso Audiovisual “Desde San Isidro a todos los chicos” organizado por el EPAMM.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 62.

10

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 006-HCD-2014**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la deposición de flores en el Cementerio de Boulogne, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda sancionado el Decreto N° 63.

11

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA CALLE  
LUIS MARÍA CAMPOS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 214-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar el estado de la calle Luís María Campos, entre las calles Reclus y Blanco Encalada de la Ciudad de Boulogne, a fin de incluirla dentro del Plan de Repavimentación y Bacheo.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 75.

12

REPARACIÓN DE LA SENDA PEATONAL  
DE TREN DE LA COSTA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 218-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien requerir a SOSFE la reparación de las veredas de la senda peatonal que bordea el Tren de la Costa, dentro de nuestra Comuna.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 76.

13

REPARACIÓN DE VEREDA EN CALLE LAVALLE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 220-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. requiera a la Empresa Edenor S.A. la reparación de la vereda situadas sobre la calle Lavalle entre Urquiza y Vieytes de la Ciudad de Martínez, atento al reclamo girado al Municipio N° 251426/14.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 77.

14

INFORMES SOBRE CONVENIO CON LA EMPRESA  
MANUEL AGUIRRE S.A.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 216-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre el Convenio con la Empresa “Manuel Aguirre S.A.”.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Quería comentar en el recinto lo que se discutió en la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, en donde se dio tratamiento a este proyecto.

Este proyecto surge después de una recorrida de quien les habla por la zona del Barrio Santa Ana y del Barrio San Isidro el año pasado en la que todos los vecinos con los que me he reunido me han comentado el tema de los olores, el tema de la contaminación visual que provoca el Crematorio de Boulogne, temas que los preocupa profundamente.

No soy un experto en la materia, he leído algo por Internet con respecto a los crematorios, pero en la campaña les prometí a esos vecinos que iba a visitar el crematorio y que iba a tratar de investigar lo que estuviese a mi alcance desde la banca de concejal en la cual hoy los represento.

Hace aproximadamente unos 45 ó 60 días me apersoné en el Crematorio de Boulogne, el cual está administrado por una sociedad anónima que se llama Manuel Aguirre, y donde fui atendido por su propietaria, la señora Marcela, quien gentilmente me atendió y estuvimos una hora recorriendo las instalaciones. Cuando llegué ella me planteaba un escenario lírico -en algún sentido- donde la contaminación no era tal y donde el humo negro no existía.

Yo le manifesté que cuando venía caminando desde la puerta principal del cementerio noté que de las cuatro chimeneas sólo dos tenían los filtros correspondientes y largaban humo blanco, y que había dos que no tenían filtros y largaban humo oscuro. La señora se dio por aludida en ese momento y me dijo “Mirá, la verdad es que es la primera vez que lo veo”. Pero cuando yo les pregunto a los vecinos me dicen que es algo de todos los días. Los vecinos reclaman por el hollín, reclaman por el mal olor.

También me dijeron que en las construcciones del Plan Federal de las Viviendas de Santa Ana hubo graves problemas con el tema cloacal, ya que se les inundan los patios traseros de sus casas. Pero ese es otro tema.

Y un poco hago este racconto porque, si bien fui bien atendido y discutimos en la Comisión de Obras y Servicios Públicas II, hay cosas que sinceramente me han molestado en lo personal.

En el proyecto original que habíamos presentado desde mi despacho, se intimaba a la operadora comercial Manuel Aguirre S.A. para darles tranquilidad a los vecinos de la zona. Lamentablemente en la Comisión se impuso la mayoría y el despacho no ha salido como era el espíritu original. Hoy simplemente se le pide una serie de informes comerciales, que también son importantes. Me llamó la atención que la propietaria me diga que no pagaban un alquiler o un canon locativo. Estoy seguro de que el Ejecutivo debe responder este interrogante.

También me llamó la atención encontrar personal municipal dentro del crematorio haciendo labores. Seguramente tendrá una explicación para eso, pero tengo que aclararlo. Quizás estén haciendo una changa o un favor a algún vecino que se los haya pedido, pero estaría bueno que se aclare.

Estaría bueno que se aclare también si hay un servicio de ida y vuelta con el Ejecutivo municipal, con el tema de los servicios del crematorio.

Pero lo que más me llamó la atención fue que 24 horas después de tratar este proyecto en comisión la propietaria me llamó a mi teléfono celular desde dicho crematorio bastante enojada para decirme por qué yo había presentado un pedido de informes o un proyecto en contra de ella, de alguna forma intimidándome a que me retracte. Yo le dije “Mire, señora, yo represento a más de 300 mil vecinos sanisidrenses, y en particular actué por vecinos de los barrios San Isidro y Santa Ana, que tienen varias denuncias hechas en el Ejecutivo.” Creo que también han llegado las denuncias hasta la Presidencia de este cuerpo. Han agregado fotografías de esta contaminación visual, y yo no tengo la capacidad para medir el grado, pero el problema es realmente innegable.

La verdad es que me llamó la atención la prepotencia, el grado de intimación a que me retracte, porque yo estaba equivocado. Yo le dije “Mire, todas las mañanas cuando no estoy en el Concejo Deliberante estoy en Manzone 827, Acassuso, y no tengo ningún problema en hablar con ustedes”. El que se piensa que me va a amedrentar se equivoca. Así que, si alguno no lo tiene claro, lo vuelvo a aclarar: yo no me amedrento y no me banco que me aprieten solamente por representar a los vecinos de San Isidro. Así que, si alguno tiene dudas, quería dejarlo en claro porque esta filtración surgió de este cuerpo.

La propietaria de Manuel Aguirre no tenía forma de saber que yo había presentado un pedido de informes al respecto. Si alguno tiene dudas, quería dejarlo en claro ya que la filtración surgió del Cuerpo. La propietaria de Manuel Aguirre no tenía forma de saber que yo había

presentado un pedido de informes al respecto.

Así que solamente quería aclarar esta cuestión.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera en tanto el tratamiento del presente despacho de comisión tomar algunas observaciones que ha hecho el señor concejal preopinante, autor de la iniciativa y firmante del despacho de comisión.

En primer lugar, me parece necesario rescatar el espíritu del despacho de comisión y el objetivo de la Comisión, integrada por señores concejales que no se sienten parte de una escribanía sino que buscan y pretenden lo mejor para su comunidad. Por ende, sin pelos en la lengua, tratan de buscar la verdad frente a una propuesta de un señor concejal fruto de las recorridas que, tanto en su etapa preelectoral como de concejal, realiza por su comunidad.

En consecuencia, en torno a una legítima preocupación, trae una inquietud fundada en un proyecto. Para nosotros, que no somos técnicos ni especialistas en la materia, nos obliga a solicitar información al ámbito correspondiente para desasnarnos de algunas de las preocupaciones que manifiesta el autor de la iniciativa y, a la vez, de lo que como aportes y propuestas manifiesta el resto de los integrantes de la Comisión.

Dicho esto, quiero señalar que la redacción del despacho de comisión tiene modificaciones que son, si se me permite el término, de carácter literario, a fin de darle un mayor énfasis y una mayor claridad conceptual sobre qué se busca como información. Para nosotros, en el caso de que las sospechas sean fehacientes, nos parece algo grave. Y en el caso de que, tal vez, haya presunciones, que muchas veces las tenemos los ciudadanos sobre determinadas situaciones, pero que explicadas técnicamente rápidamente pasan al olvido, también contemos con la información precisa sobre de qué trata el asunto.

Se hizo mención en la Comisión –y hoy se refirió a ello el señor concejal preopinante– a lo llamativo que resultaba la presencia de funcionarios o empleados municipales en el Cementerio de Boulogne. Se mencionó la relación fluida o amistosa entre ellos y el personal de la prestación en el servicio crematorio en el cementerio y que había una cordialidad que, en mi opinión, debo aclarar que debe ser propia del espacio donde se comparte el ámbito de trabajo y donde, humanamente, la distinción entre una administración y la otra desaparece.

Pero fuera de esa cuestión, me parece importante rescatar lo que dijo una señora concejal en el ámbito de la Comisión. Específicamente, se refirió a algunos procedimientos que son propios del funcionamiento del Cementerio y que, ante equis cantidad de tiempo y de pedidos de familiares, debe girarse el material para que personas que hace mucho tiempo que están enterradas o han pasado mucho tiempo en nicho sean cremadas. Pero, muchas veces, los familiares solicitan al empleado municipal que haga esa gestión. En algunos casos, por creencias religiosas y en otros casos sencillamente por la sensibilidad que esto genera en cada uno, porque la vida y la muerte para cada uno de nosotros tiene valoraciones e interpretaciones distintas.

Pero resalto que éste es un pedido de informes del cual nos hacemos eco y acompañamos esta inquietud, y acá nosotros creemos que cualquier tipo de interpretación que pueda hacer algún funcionario o algún prestador corre por cuenta propia.

La decisión de los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II es la de buscar la mayor información posible, y en torno a eso hemos redactado un despacho que cuenta con el aval del autor de la iniciativa y que, además, pone de manifiesto que no existe un interés por parte del oficialismo de negar lo que suceda en la realidad.

Nosotros, que no somos una escribanía, cuando entendemos que hay fundados motivos para solicitar información sencillamente lo hacemos, y cuando entendemos que hay fundados motivos para ir hasta el fondo de una investigación lo hacemos. Y con ese espíritu, señor presidente, creemos que este pedido de informes es justo y necesario, por lo menos para opinar al respecto con la mayor información posible.

Por lo expuesto, solicitamos el tratamiento del mismo.

Sr. GELAY.- Pido la palabra.

Como he sido aludido sobre la firma de acompañamiento al despacho, quiero aclarar que soy de los convencidos de que en la vida más vale lograr un 80 por ciento de algo que un ciento por ciento de nada; por eso he acompañado este despacho.

También quiero recordar, para terminar de graficar la situación, que el tema pasa por dos simples filtros para unas chimeneas y que esta operadora comercial es la misma que operaba el Crematorio de Morón, en donde fueron clausurados, en donde hoy también mantienen cámaras frigoríficas para recibir los cuerpos de los difuntos; cuerpos de los difuntos en Morón que se

creman también en San Isidro.

Desde lo comercial, lo que quiero señalar es que es una empresa que está al 110 por ciento de su capacidad -dicho por la dueña- y que tienen demoras para realizar los servicios porque están excedidos en su trabajo; con lo cual, incorporar dos filtros que dejen tranquilos a la comunidad me parece que no debería ser un problema para esta empresa Manuel Aguirre S.A.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Señor presidente: no con el afán de generar un diálogo, pero quiero decir que en el proyecto original están respetadas las preguntas que aquí van a encontrar y que son de público conocimiento en este momento, a través de las cuales pedimos la mayor información sobre las disposiciones técnicas y sanitarias que se llevan adelante y que se nos detalle toda la tecnología implementada con respecto a los efectos de la combustión y volatilización de metales, si es suficiente y si está cubierta con los filtros existentes, como así también si ha habido actuaciones con respecto a denuncias de vecinos.

En el artículo 1º solicitamos que se nos informe sobre el convenio contractual entre el municipio y la empresa. Entiendo que el acompañamiento de los concejales que participaron en la comisión da por sentado que estamos de acuerdo en lo que estamos pidiendo. Quería aclarar esto, porque no hay bajo ningún punto de vista por parte de los integrantes de esta comisión el intento de cercenar cualquier solicitud de información; por el contrario, acompañamos y nos ponemos al frente de la misma.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 78.

15

REFUGIO DE PASAJEROS EN CALLE JULIAN NAVARRO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 206-HCD-2014.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evaluar la instalación de un refugio de pasajeros de transporte de colectivos en la calle Julián Navarro en su intersección con la calle Formosa, de la Ciudad de San Isidro.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 79.

16

RECORTE DE RAÍCES DE ÁRBOLES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

**16 -Expte. N° 003-HCD-2012, 039-HCD-2012, 107-HCD-2012, 119-HCD-2012, 157-HCD-2012, 165-HCD-2012, 355-HCD-2012, 427-HCD-2012, 437-HCD-2012 y 439-HCD-2012.- COMUNICACIÓN.-** s/ al D.E. proceder al recorte de raíces de los árboles que se encuentran en diversas calles del Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 80.

17

INCLUSIÓN DE ÁRBOL EN EL PLAN DE PODA ANUAL

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 207-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan Municipal de Poda Anual 2014, al árbol ubicado en la calle Leandro N. Alem esquina Rivadavia.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 81.

18

REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE AMÉRICA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 - **Expte. N° 203-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar reductores de velocidad en la calle América esquina Gral. Lonardi, de la Ciudad de Beccar.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 82.

19

INCLUSIÓN DE CALLES EN EL PLAN DE  
REPAVIMENTACIÓN Y BACHEO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 213-HCD-2014, 215-HCD-2014, 217-HCD-2014 y 223-HCD-2014.**-  
COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incluir en el Plan Municipal de Repavimentación y Bacheo a  
diversas calles del Partido.-



Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 83.

20

INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN AV. CENTENARIO  
Y TOMKINSON

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 219-HCD-2014**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la instalación de semáforos e indicadores de cruce peatonal en la Avda. Centenario en su intersección con la calle Tókinson, de este Partido.-

Sr. PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-La votación resulta afirmativa, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Comunicación N° 84.

## **VI** **ASUNTO SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE.- Había quedado retenido en esta Presidencia un expediente para ser tratado sobre tablas, al que por Secretaría se dará lectura.

21

### **INFORMES SOBRE AUMENTO DE TASA**

- Se vuelve a leer el Expte. N° 247-HCD-2014, contenido en el Punto 20 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE.- No sé si algún concejal va a solicitar que se constituya el cuerpo en comisión.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: hago moción para que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de constitución del Cuerpo en comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Queda constituido el Cuerpo en comisión.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: quisiera agradecer a los señores concejales por aceptar tratar el proyecto sobre tablas. Es bueno siempre pedir informes. Es bueno que desde el Concejo Deliberante tengamos ámbitos donde podamos escuchar las explicaciones del Departamento Ejecutivo. El espíritu de la iniciativa, justamente, tiene el objetivo de que los responsables del Departamento Ejecutivo vengan a contarnos y explicarnos sobre las formas y el fondo del último aumento del ABL.

Un señor concejal ha dicho en la discusión previa que no estaba de acuerdo con los fundamentos, y me parece lógico. Siempre tenemos posiciones políticas que difieren, pero es bueno que todos juntos solicitemos que nos vengan a brindar más información.

De manera que agradezco el tratamiento y espero que se pueda sacar un proyecto en conjunto.

Sr. PRESIDENTE.- Los bloques están en el uso de la palabra, en el orden de los de menor proporción a los de mayor proporción.

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señor presidente: como estamos en Comisión, sería bueno escuchar si alguien desea hacer una modificación, o si se discute tal como se ha presentado.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente: si esos son los fundamentos, hago una moción de orden a fin de que se trate y, desde nuestro bloque, vamos a proponer el rechazo del expediente.

Si nadie va a hacer uso de la palabra, hago la propuesta de que se rechace la comparecencia del intendente municipal y del secretario de Gobierno al Concejo Deliberante a fin de dar explicaciones sobre los aumentos no autorizados en las tasas de ABL.

El señor concejal Hilding Ohlsson hizo un pedido de que se pase a votar. Yo hago una moción de orden con otra propuesta que, como dije, es el archivo del expediente.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: ¿estamos tratando el proyecto en comisión?

Sr. PRESIDENTE.- Exactamente. Hasta ahora hay dos posturas: la postura de los señores concejales iniciadores del proyecto, que han fundamentado el mismo al momento de presentarlo, y ahora se ha sumado una moción para que se rechace el proyecto.

Sra. FANDIÑO.- ¿Es decir que habría dos despachos?

Sr. PRESIDENTE.- Hasta ahora, sí. Hay dos despachos de comisión con una moción de orden...

Sra. FANDIÑO.- ¿Una moción de orden estando en comisión?

Sr. PRESIDENTE.- Dentro del debate en comisión puede haber, justamente, mociones de orden.

Sra. FANDIÑO.- ¿Y cerrar el debate?

Sr. PRESIDENTE.- Sí, por supuesto. Lo que propone es que, si no hay otras posturas, se cierre el debate y que se vote el despacho de comisión o se rechace.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Viendo las dos posturas bien claras, como buenos peronistas vamos a plantear una tercera posición (Risas). Vamos a proponer que el expediente sea girado a la comisión correspondiente para su discusión. Nos parece que es un tema muy interesante para tratar. Es un tema que nuestro bloque viene planteando hace tiempo. Es decir, la preocupación por el aumento indiscriminado del ABL. Sin embargo, no compartimos el hecho de su no publicación ya que hemos comprobado que sí lo está. Además, quiero decir que somos animales políticos y no nos vamos a prestar a ninguna campaña partidaria al respecto -esto con todo respeto a los compañeros del bloque de Convocación Ciudadana-; así que, nuestra moción es que el expediente se gire a comisión para su tratamiento.

Sr. PRESIDENTE.- Tenemos tres mociones.

En primer lugar, se va a votar la moción de giro a comisión del proyecto.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE.- Tenemos ocho votos.

En segundo lugar, se va a votar por la afirmativa del proyecto tal cual fue presentado.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE.- Dos votos.

- No se registran abstenciones.

Sr. PRESIDENTE.- Entonces, hasta ahora tengo ocho votos para que vuelva a comisión y dos votos para que sea aprobado tal como fue despachado.

Por último, se va a votar por el rechazo y archivo del proyecto.

- Se practica la votación.

Sr. PRESIDENTE.- Queda rechazado el proyecto.

No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 14y 42

OSCAR ÁNGEL ROCHA  
Director de Taquígrafos